



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
13 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en sus períodos de sesiones de 2014

Índice

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
Primer período ordinario de sesiones: 20 de enero de 2014		
2014/1	Armonización de los ciclos de presentación de informes	2
Período de sesiones anual: 17 a 19 de junio de 2014		
2014/2	Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2011-2013, incluidas las actividades operacionales realizadas en 2013	2
2014/3	Informe sobre las funciones de evaluación correspondiente a 2013	3
2014/4	Informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013	4
Segundo período ordinario de sesiones: 15 y 16 de septiembre de 2014		
2014/5	Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva	5
2014/6	Diálogo estructurado sobre financiación	5



Decisiones

2014/1

Armonización de los ciclos de presentación de informes

La Junta Ejecutiva,

Recuerda las resoluciones de la Asamblea General [64/289](#) y [67/226](#) y, en relación con la resolución 2013/5 del Consejo Económico y Social, solicita a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) que consolide el informe sobre las actividades operacionales y el informe sobre la aplicación del plan estratégico en un solo informe que se presentará en su período de sesiones anual, a partir de 2014.

20 de enero de 2014

2014/2

Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2011-2013, incluidas las actividades operacionales realizadas en 2013

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota con aprecio* del informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2011-2013, incluidas las actividades operacionales realizadas en 2013¹;

2. *Acoge con beneplácito* los logros alcanzados en la aplicación del primer plan estratégico de ONU-Mujeres 2011-2013², descritos en el informe;

3. *Encomia* a ONU-Mujeres por la mayor concentración en los resultados y alienta a ONU-Mujeres a que siga mejorando la presentación de informes sobre los resultados, por ejemplo, incluyendo reflexiones sobre las enseñanzas adquiridas en el primer informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2014-2017, que se presentará en el período de sesiones anual de 2015;

4. *Toma nota* de los esfuerzos de ONU-Mujeres por incluir en su labor los mandatos de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo³;

5. *Solicita* a ONU-Mujeres que presente a la Junta Ejecutiva, en una reunión oficiosa celebrada en el segundo período ordinario de sesiones de 2014, una breve descripción de la estructura del informe anual de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, así como la información que se incluirá en él;

¹ UNW/2014/2.

² UNW/2011/9.

³ Resolución 67/226 de la Asamblea General.

6. *Toma nota con preocupación* del actual déficit de financiación e insta a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones voluntarias, en especial a los recursos ordinarios, y solicita a ONU-Mujeres que siga mejorando su eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas para garantizar la plena aplicación del plan estratégico 2014-2017⁴;

7. *Decide* transmitir el informe al Consejo Económico y Social.

19 de junio de 2014

2014/3

Informe sobre las funciones de evaluación correspondiente a 2013

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre las funciones de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondiente a 2013⁵ y del programa de trabajo de la Oficina de Evaluación Independiente propuesto para 2014⁶;

2. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por ONU-Mujeres y los progresos realizados para fortalecer sistemáticamente las funciones de evaluación;

3. *Acoge con beneplácito también* los progresos realizados por ONU-Mujeres en la dirección de las iniciativas de evaluación de las cuestiones de género en todo el sistema y la participación activa de la Entidad en las evaluaciones conjuntas, y solicita a ONU-Mujeres que siga presentando a la Junta Ejecutiva informes de evaluación conjunta y la respuesta de la dirección a las evaluaciones conjuntas;

4. *Solicita* a ONU-Mujeres que siga reforzando su capacidad de evaluación y asignando recursos humanos y financieros adecuados a la Oficina de Evaluación y a las funciones de evaluación en general;

5. *Pone de relieve* que los países en que se ejecutan programas deben participar más y ejercer un mayor liderazgo en la evaluación de todas las formas de asistencia, y solicita a ONU-Mujeres que, en cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, continúe sus esfuerzos por facilitar la creación de capacidad nacional de evaluación, cuando proceda;

6. *Encomia* los esfuerzos de ONU-Mujeres por promover alianzas innovadoras para desarrollar la capacidad nacional de evaluación;

7. *Solicita* a ONU-Mujeres que presente una partida presupuestaria separada para las actividades de evaluación en el presupuesto integrado para el bienio 2016-2017, que examinará la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2015;

⁴ UNW/2013/6.

⁵ UNW/2014/3.

⁶ *Ibid.*, sección V.

8. *Solicita también* a ONU-Mujeres que aproveche mejor las respuestas de la dirección a las evaluaciones y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones;

9. *Solicita* a la Oficina de Evaluación Independiente que siga esforzándose por emprender iniciativas de evaluación de las cuestiones de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas mediante alianzas innovadoras.

19 de junio de 2014

2014/4

Informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013⁷;

2. *Expresa* su apoyo constante a las funciones de auditoría e investigación que desempeña la Oficina de Auditoría e Investigaciones⁸;

3. *Toma nota* del informe del Comité Asesor de Auditoría y la respuesta de la dirección al respecto⁹;

4. *Observa con aprecio* las iniciativas de ONU-Mujeres encaminadas a aplicar las recomendaciones pendientes de los informes anteriores y alienta a la dirección de ONU-Mujeres a lograr que todas las recomendaciones de auditoría, pendientes y nuevas, se apliquen de manera oportuna, plena, completa y constante;

5. *Alienta* a ONU-Mujeres a que complemente su estructura regional y la descentralización institucional con controles eficaces de supervisión en toda la organización y con la formación integral necesaria para el desempeño de responsabilidades de gestión de los riesgos y supervisión de la gestión, según proceda;

6. *Solicita* a ONU-Mujeres que presente una partida presupuestaria separada para las actividades de auditoría interna e investigación en el presupuesto integrado para el bienio 2016-2017, que examinará la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2015;

7. *Solicita también* a ONU-Mujeres que presente a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de cada año, el informe anual de la Junta de Auditores;

8. *Solicita además* a ONU-Mujeres que en los futuros informes incorpore información sobre el número, la naturaleza y los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

19 de junio de 2014

⁷ UNW/2014/4.

⁸ Del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

⁹ UNW/2014/4/Add.1.

2014/5 Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva,

1. *Alienta* a los grupos regionales a que propongan candidatos a miembros de la Mesa antes de que concluya el mes de noviembre de cada año;
2. *Decide* celebrar a principios de enero de cada año, a partir de 2015, la primera sesión de su primer período ordinario de sesiones con el único fin de elegir al nuevo Presidente y a los demás miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 7 del reglamento¹⁰.

16 de septiembre de 2014

2014/6 Diálogo estructurado sobre financiación

La Junta Ejecutiva,

1. *Recuerda* que hizo suyo el plan estratégico 2014-2017⁴, incluido su marco de resultados de desarrollo y el marco de eficacia y eficiencia institucional, y reitera su compromiso de trabajar con ONU-Mujeres a fin de movilizar todos los recursos necesarios para su aplicación;
2. *Destaca* la importancia de los recursos ordinarios, que constituyen el fundamento de ONU-Mujeres porque le permiten planificar para el futuro, ser estratégica y responder a las necesidades, fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión, promover la coherencia y la coordinación de las Naciones Unidas, y proporcionar asistencia previsible en la esfera de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;
3. *Insta* a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que prometan, lo antes posible, contribuciones a los recursos ordinarios de ONU-Mujeres para 2014 y años subsiguientes, a ser posible mediante promesas de contribuciones multianuales;
4. *Señala* la necesidad crítica de garantizar la previsibilidad y la adecuación al plan estratégico de las contribuciones de recursos de otro tipo, que representan un importante complemento de la base de recursos ordinarios;
5. *Observa* los esfuerzos realizados por ONU-Mujeres para ampliar su base de donantes, incluso mediante el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas con una amplia gama de asociados;
6. *Reconoce* que ONU-Mujeres surgió en sus comienzos con un nivel bajo de financiación, y solicita a la Entidad que siga mejorando su eficacia y eficiencia, incluso manteniendo los gastos de gestión a un nivel aceptable a medida que crece, y reforzando aún más la transparencia y la rendición de cuentas a fin de mejorar los resultados en materia de desarrollo;

¹⁰ Véase [UNW/2011/6](#).

7. *Recuerda* su decisión 2013/2¹¹ y, a ese respecto, alienta a ONU-Mujeres a que, en el contexto del examen de la nueva metodología de recuperación de gastos y las tasas conexas que está previsto realizar en 2016, proponga y someta al examen de la Junta Ejecutiva los ajustes que considere necesarios para incentivar aún más la aportación de recursos básicos más previsibles y de recursos complementarios también más previsibles y sujetos a menos condiciones;

8. *Solicita* a ONU-Mujeres que, mediante un diálogo con la Junta Ejecutiva, siga estudiando otros incentivos, mecanismos y ventanillas de financiación para ampliar la base de donantes y alentar a los donantes a que aumenten sus contribuciones básicas e impongan menos condiciones a sus aportaciones de recursos complementarios, y, para ello, solicita a la Entidad que presente a la Junta un informe estratégico sobre la movilización de recursos, para que esta lo examine en su segundo período ordinario de sesiones de 2015;

9. *Decide* organizar un diálogo estructurado con los Estados Miembros sobre financiación, que se celebrará cada año durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva y tendrá por objeto la vigilancia y el seguimiento del nivel de financiación, en particular los recursos ordinarios, así como de la previsibilidad, flexibilidad y adecuación de los recursos de otro tipo destinados a la aplicación del plan estratégico 2014-2017, incluida la información sobre las deficiencias de financiación.

16 de septiembre de 2014

¹¹ Véase UNW/2013/11.